

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de abril dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	GLORIA PATRICIA MONDRAGÓN MORALES
Demandado	SEBASTIÁN OCHOA CAÑAS
Rad. Nro.	05001 31 05 010 2018 00491 00
Instancia	Primera
Decisión	FIJA FECHA

Para llevar a cabo las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, se fija el día **VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**.

Se advierte a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado en estrados.

Partes, apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**TEAMS**” a través del siguiente vinculo:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjNjNzAwNTItYjA3MS00ZGVLTkyNzYtYjI4NGFjNmFiODMx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22dab08529-bef2-4eec-bcc0-202807630901%22%7d

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a89fc079f9cc47bf4735ee83160746899e167ac014008426674476ad4c3b8d8e**
Documento generado en 12/04/2024 01:26:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>